

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXXXVI

MARTES 4 DE JUNIO DE 1996

NÚMERO 135

FASCÍCULO SEGUNDO

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

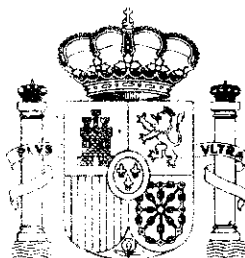
12579 *ORDEN de 22 de mayo de 1996 por la que se corrige la de 22 de marzo por la que se nombraban funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 30 de marzo de 1993, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.*

Por Orden de 22 de marzo de 1996 se nombraban funcionarios de carrera a los opositores que tenían concedida prórroga de incorporación a la fase de prácticas, tras la superación de los procedimientos selectivos convocados por Orden de 30 de marzo de 1993, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

Detectado error material en la especialidad en la que figura nombrado funcionario de carrera don José María Pérez Martel, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias,

Este Ministerio ha dispuesto su corrección en el siguiente sentido:

Primero.—En la página 12539, en la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a don José María Pérez Martel, donde dice: «especialidad de Lengua y Literatura Catalana», debe decir: «especialidad Griego».



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Segundo.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, según lo establecido en el artículo 37 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 y el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 22 de mayo de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

12580 RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 1996, de la Secretaría General del INSALUD, por la que se nombran Fisioterapeutas y Matronas de Atención Primaria a los adjudicatarios de plaza de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 1 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

En cumplimiento de lo establecido en la base décima de la Resolución de la Secretaría General del INSALUD de 1 de julio

de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por la que se convoca concurso-oposición libre para acceso a plazas de personal sanitario de Equipos de Atención Primaria,

Esta Secretaría General resuelve:

1. Nombrar a los adjudicatarios de plaza relacionados en los anexos I y II, Fisioterapeutas y Matronas, respectivamente, con destino en los CAP que se indican.

2. Los nombrados deberán tomar posesión de sus plazas en la Gerencia de Área que en cada caso corresponda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

3. En aplicación de lo establecido en la disposición adicional décima del Real Decreto 118/1991, de 25 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero), sobre selección de personal estatutario y provisión de plazas en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, los nombrados en virtud de la presente Resolución que ya tuvieran plaza en propiedad en alguna otra categoría estatutaria, podrán optar, en el momento de tomar posesión de la nueva plaza, por pasar a la situación de excedencia voluntaria en una de ellas. A falta de opción expresa se entenderá que se solicita la excedencia voluntaria en la categoría de origen.

4. Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso ordinario ante la Dirección General del INSALUD en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de mayo de 1996.—El Secretario general, José María Mayorga Burgos.